

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VIPSOLTEC S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014**

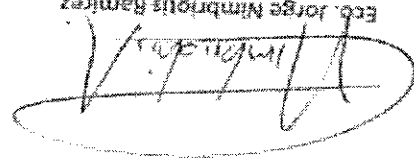
En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las diez de la mañana, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudad de Kennedy Norte Calle Octava Este No. 221, manzana cuarenta y tres, de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VIPSOLTEC S.A., encontrándose presente el señor Ing. Walter Enrique Veintimilla Ramírez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora Ing. Vanessa Molina Gavilánez, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento.

De igual manera por unanimidad deciden al señor Walter Veintimilla Ramírez, para que presida y el Eco Jorge Nimbrotis Ramírez, para que actúe como secretario Ad-Hoc de la Junta. Instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía por el Gerente de la misma, quien solicita al Secretario Ad-Hoc Eco. Jorge Nimbrotis Ramírez, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar, quien manifiesta a la sala que se encuentran presente todos los accionistas y procede de inmediato a dar a conocer el punto a tratar en la Junta de asamblea:

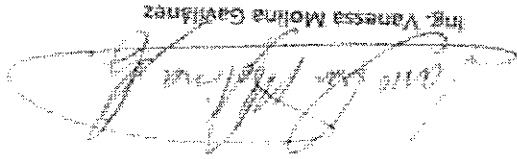
APROBACION DE BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

El mismo que revisado por los señores accionistas es aprobado por unanimidad. Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo otro punto que tratar en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, el Gerente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta y cuando esta se encuentre lista, reinstala la sesión para proceder a dar lectura del Acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin la aprobación del Balance de la compañía. Pasado posteriormente a firma en unidad de acto. El Gerente declara levantada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo la una de la tarde del veinticinco de marzo del dos mil catorce.

Ing. Jorge Nimbrotis Ramirez
Secretario Ad-Hoc



Ing. Vanessa Molina Gavilanes
Accionista



Ing. Walter Verminha Ramirez
Accionista

